

**XI) CAPITULO DECIMO PRIMERO**  
**La Plaza del Volador.**

- A)* Un gran solar anexo al Palacio de Moctezuma II, que le servía como tierras de sembradío y para efectuar en él un juego ritual y espectacular: Los Voladores. Después de la Conquista pasa a manos de Hernán Cortés y sus herederos. Pleitos de don Martín con la Audiencia y el Ayuntamiento por el predio. La Real y Pontificia Universidad construye en parte de esos terrenos su edificio. Planta y medidas de la superficie restante y en la cual se originó la Plaza del Volador.
- B)* Ubicación exacta de la plaza, planos relativos, y acotación de la misma.
- C)* Planta primitiva del Mercado del Volador, en cuyo centro está marcada la columna que se levantó para sostener la estatua de Santa Anna, en la inauguración del edificio, junio de 1844, derribada poco después por el pueblo, que también sacó de su sepultura la pierna del Dictador, arrastrándola por las calles citadinas.
- D)* El enorme predio sirvió desde el primer tercio del siglo XVII para mercado popular y para efectuar en él grandes festividades, como de corridas de toros y verbenas, con ocasión del ascenso al trono del Monarca o la llegada de un nuevo Virrey, etc., así como para el dramático y Teatral Auto de fé producido por el Tribunal de la Inquisición, en 1649. El Visitador José Gálvez y los comerciantes que se asentaban en la Plaza Mayor. Más tarde el Conde de Revillagigedo promulga el Reglamento para los Mercados de México y especialmente para el del Volador, en 1791. Voráz incendio destruye los cajones de madera en 1793. Compra del gran y magnífico solar por el Ayuntamiento de la Ciudad en 1837. De 1841 a 1844 se edifica en la Plaza un mercado de mampostería, por concesión de Santa Anna. Tremendo incendio en 1870 que arruina el mercado. Se reconstruye agregándole un piso más. Pierde su importancia y queda como Baratillo. El Gobierno instala en sus construcciones diversas oficinas públicas. Se ordena su demolición.
- E)* Por las leyes de Reforma el Edificio de la Real y Pontificia Universidad es entregado a la Sociedad Filarmónica Mexicana en 1867, instalándose en él también el Conservatorio Nacional de Música. Su claustro albergó la Estatua Ecuestre de Carlos IV. Fue demolido sin misericordia en 1910.
- F)* Historia Gráfica de los últimos días del Mercado del Volador y lo que sucedió después de su demolición.
- G)* El destino interviene para que en aquél predio del Moctezuma Xocoyotzin que tan sabia y rectamente impartía justicia, se construyese la sede del Máximo Tribunal de Justicia de la República Mexicana.

del Alto Tribunal habían también aumentado considerablemente, ya que debía cumplir nuevas y cada vez mayores exigencias en la administración de Justicia que demandaba el país, pues éste pese a la crisis económica que padecía, se desarrollaba al ritmo de crecimiento de su población y de los adelantos científicos y técnicos de aquella época, México se modernizaba, por lo que se pensó seriamente en construir un nuevo edificio que satisficiera, adecuadamente, las funciones del Poder Judicial Federal en esta Capital, y al efecto se presentaron, en diversos años, varios y buenos proyectos,<sup>101</sup> algunos utilizando el conjunto de terrenos de la Av. Juárez 42, otros para levantar un edificio monumental en el gran solar que ocupaba toda una manzana, contigua al costado sur del Palacio Nacional y que había dejado como un yermo, polvoriento y seco, la demolición, en 1930, del famoso Mercado del Volador, sito en la Plaza de su nombre y en la cual el destino había fijado la sede del más Alto Tribunal de Justicia de la República.

## CAPITULO DECIMO PRIMERO

### LA PLAZA DEL VOLADOR

A) Volvamos los ojos al plano sobre la imperial Ciudad de Tenochtitlán (véase foto 2), y en ellos vemos, contiguo al costado sur del Palacio o casas nuevas de Moctezuma II, un enorme terreno que también le pertenecía, el cual más tarde y junto con el Palacio de dicho Rey Azteca, pasó a ser propiedad de Hernán Cortés y sus herederos; El Conquistador demolió las casas nuevas del infortunado monarca y edificó las construcciones que comenzaron a ser, posteriormente, el inicio de nuestro Palacio Nacional; su hijo Martín Cortés vendió al Rey de España el edificio el año de 1562, pero se reservó expresamente en la venta y sin quedar afectado a servidumbre alguna, el inmenso terreno que estaba al otro lado de la acequia real (hoy calle de Corregidora), por lo que al regresar a México quiso construir sobre ese predio, a lo cual se opuso la Audiencia por Decreto de 3 de junio de 1563, “por razón de la proximidad al Real Palacio, que era al mismo tiempo una casa fuerte en la que se guardaba artillería, armas y municiones y no era permitido levantar casas en sus inmediaciones, porque dominando impedirían su defensa a la vez que le quitarían ornato que como casas reales debían tener”;<sup>102</sup> después de muchas vicisitudes, entre ellas la acusación que sufrió don Martín como conspirador contra la Corona, y de la cual salió absuelto, quiso entonces vender el solar pero la Audiencia tampoco lo permitió y entonces apeló al Rey, por lo cual la Audiencia propuso que vendiera o bien que construyera en la parte oriental del predio, la que miraba hacia la entonces huerta del Real Palacio, pero no en el largo tramo que veía hacia las ventanas de éste, según relata Rivera Cambas, y antes de que hubiera resolución de España al respecto, el Rector de la Universidad, Dr. Sánchez logró que la Audiencia accediera a que dicha Institución adquiriese la parte de los terrenos que sí podían venderse, para erigir ahí el Edificio de la Real Casa de Altos Estudios, lo que se hizo aún contra la voluntad del apoderado del Segundo Marqués del Valle de Oaxaca,<sup>103</sup> por lo cual “el día 29 de junio de 1584, el Arzobispo y Visitador de la Universidad don Pedro de Moya y Contreras puso la primera piedra...”,<sup>104</sup> la superficie restante de aquellos terrenos presentó forma de rectángulo, con 104 varas de norte a sur y 118 y media de oriente a poniente<sup>105</sup> o sean 86 × 98 mts. aproximada y respectivamente, y tal fue el origen de la Plaza del Volador, en cuyo sitio se desarrollaba, desde tiempos prehispánicos y aún después, el juego ritual de los voladores, cuatro hombres que vestidos como águilas y atados a sendas cuerdas, descendían de un mástil de 30 mts. de

<sup>101</sup> Cfr. Archivo de la Dirección de Servicios Técnicos en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, planos relativos.

<sup>102</sup> Cfr. Manuel RIVERA CAMBAS, op. cit., Tomo Primero, p 144.

<sup>103</sup> Ibidem, pp 129 y 145.

<sup>104</sup> Cfr. “*Síntesis Histórica de la Universidad de México*”. Investigación, síntesis y redacción: Consuelo García Stahl. Dirección General de Orientación Vocacional, U.N.A.M., México, 1975, p 57.

<sup>105</sup> Cfr. Manuel RIVERA CAMBAS, op. cit., p 150.

altura, dando 13 vueltas a su alrededor, hasta pisar el suelo, mientras otro tocaba un tamborcillo o una flauta parado sobre la punta del tronco de árbol, significando así tal vez, según Stresser-Pean, el acto de fecundar la tierra (aún se representaba dicho juego frente a la Pirámide de los Nichos, en el Tajín, Papantla, Veracruz y a veces en otros lugares).

B) La citada Plaza del Volador quedó acotada hacia el norte por la real acequia, que una vez cegada tomó el nombre de calle de Meleros, hoy Corregidora; hacia el sur por la calle de Porta Coeli, ahora de Venustiano Carranza; por el Oriente la Real y Pontificia Universidad, de la que hoy sólo queda el recuerdo en la calle que lleva su nombre y por el poniente por la calle de Flamencos, ahora de Pino Suárez.<sup>106</sup>

Fácilmente obtenemos su localización en el “Plano General de la Ciudad de México, 1861”.<sup>107</sup> (Véase en la foto 70), mirando la Plaza Mayor junto a su ángulo sur oriente; y también está contigua al costado sur del predio que ocupa el Palacio Nacional. Así mismo, en otro plano de ésta muy noble y leal Ciudad de México, curioso por señalar en cada lugar quién era su ocupante entonces, (fines del siglo XIX), vemos en la contra esquina sur oriente del Zócalo o Plaza de la Constitución, al “MERCADO DEL VOLADOR”<sup>108</sup> (véase en la foto 71); y captamos toda la extensión de la planta primitiva de sus construcciones (1844) así como el alzado de su fachada principal en un plano de 1881<sup>109</sup> (véase foto 72).

C) En la mencionada planta primitiva del Mercado del Volador se advierte claramente, al centro de la misma, el sitio donde se levantaba la columna dórica “cuyo capitel estuvo coronado con la estatua del Gral. Santa Anna, labrada por Salustiano Veza, . . . y concluida del todo la obra de la Plaza, tuvo verificativo la función de estreno el día del santo del Presidente, 13 de junio de 1844. . .”<sup>110</sup> en la cual el Sr. Valentín Canalizo quien lo suplía como Presidente Interino, develó la estatua e hizo loas del personaje, que muy pronto tuvo su merecido al estallar en noviembre siguiente la rebelión de Paredes Arrillaga, por la que el pueblo derribó la estatua, que nunca más volvió a verse y profanó la sepultura donde estaba su pierna, en el Panteón de Santa Paula, para arrastrarla por las calles de la Ciudad,<sup>111</sup> sic transit gloria mundi.

D) Habíamos dicho que hubo serias dificultades entre los sucesivos herederos de Cortés con la Audiencia y el Ayuntamiento, las que no cesaron y sin embargo, hacia 1624 “la Plaza quedó sirviendo para mercado de frutas y legumbres y también servía para que allí se formara la plaza de toros en las entradas de los virreyes o en la solemnidad de la coronación de los reyes. . . y en el Volador se verificó el más notable auto de fe, el de la dominica in albis, el 11 de abril de 1649, en el que desarrolló el Tribunal de la Inquisición extraordinaria pompa y aparato;<sup>112</sup> el Visitador José de Gálvez dispuso hacia 1765, que se reunieran en el Volador los comerciantes en pequeño que infestaban la Plaza Mayor, dándole un aspecto muy sucio y desordenado, pero hasta que llegó el Conde de Revillagigedo se concluyó en dicha Plazuela del Volador un mercado en toda forma, ya que “perteneciente aún al Duque de Terranova dicha Plaza, fue tomada en arrendamiento por la Ciudad, en noviembre de 1789, en \$2,500.00 anuales con el objeto de acomodar en ella los puestos que no podían ya caber en la Plaza Principal y allí fueron fabricados los cajones de madera”,<sup>113</sup> entonces, el ilustre Virrey promulgó, en 1791, el “Reglamento para los Mercados de México, y especialmente para el principal es-

<sup>106</sup>Cfr. Jorge GONZALEZ ANGULO y Yolanda TERAN TRILLO, “*Planos de la Ciudad de México, 1785, 1853 y 1896*”, Departamento de Investigaciones Históricas, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1976.

<sup>107</sup>Cfr. “*Plano General de la Ciudad de México, 1861*”. Anónimo, Colección Orozco y Berra, No. de registro 920, Mapoteca de la Dirección General del Servicio Meteorológico Nacional, S.A.R.H., apaisado: 82 × 61 cms.

<sup>108</sup>Cfr. Plano del Centro de la Ciudad de México, hacia fines del siglo XIX, en el Museo de la Ciudad de México.

<sup>109</sup>Cfr. Manuel RIVERA CAMBAS, op. cit., lamina relativa después de la pag. 143.

<sup>110</sup>Ibidem p. 153.

<sup>111</sup>Idem, p. 154.

Cfr. “*Diccionario Porrúa, Historia Biografía y Geografía de México*”, op. cit. Tomo O-Z pp 1920-1921.

<sup>112</sup>Cfr. Manuel RIVERA CAMBAS, op. cit., pp 144-148.

<sup>113</sup>Ibidem, p. 149.

tablecido en la Plaza del Volador”;<sup>114</sup> el 9 de octubre de 1793 aquellos cajones de madera seca sufrieron un fuerte incendio que redujo a cenizas uno de los frentes del Mercado,<sup>115</sup> y por fin, en 1837, el terreno que seguía perteneciendo a la Casa del Duque de Monteleone, heredero de don Hernán, fue comprado por el Ayuntamiento en la suma de \$70,000.00.<sup>116</sup>

En 1841 el Capitán José Rafael Oropeza logró el contrato para hacer, de mampostería, un mercado para la Plaza del Volador, y cuya primera piedra se puso el 31 de diciembre de ese año, terminándose hasta enero de 1844 e inaugurándose con la develación de la estatua del Dictador Santa Anna como ya antes se dijo.

Don Manuel Rivera Cambas, a quien hemos seguido en este relato, indica que en la noche del 17 de marzo de 1870 un voraz incendio consumió el gran y principal mercado de la Ciudad, quedando por ello muy arruinado; posteriormente se restauró pero debió realizarse una severa transformación de sus construcciones a fines del siglo pasado o principios de éste, cuando se le aumentó un tercer piso o nivel; más tarde, dada la fuerte competencia que sufrió con el establecimiento del mercado de La Merced, fue viniendo a menos y en sus locales albergó tiendas de ropa usada, toda clase de baratijas (de ahí el nombre de Baratillo), herramientas, y además eso sí, magníficas antigüedades y maravillosos libros viejos que entonces se conseguían por unos cuantos pesos; el Gobierno utilizó parte del edificio para oficinas públicas, entre las que se contaron las del Registro Civil;<sup>117</sup> a finales de la tercera década del presente siglo se ordenó su demolición por resultar no solo obsoleto sino ya perjudicial a la estética y funciones urbanísticas en el lugar en que se encontraba y así desapareció en 1930.<sup>118</sup>

E) Por cuanto al histórico edificio de la Real y Pontificia Universidad (véase foto 73), que cerraba por el oriente la Plaza del Volador, y que fue cedido por D. Benito Juárez a la Sociedad Filarmónica Mexicana por Acuerdo del 25 de octubre de 1867,<sup>119</sup> albergaba también la creación máxima de dicha Sociedad, como fue el Conservatorio Nacional de Música<sup>120</sup> y en aquel espléndido claustro, terminado totalmente en 1631,<sup>121</sup> y que resguardó la gran obra escultórica de don Manuel Tolsá llamada “El Caballito”, entre los años de 1824 a 1852 (véase foto 74), y crisol de la intelectualidad mexicana por más de tres siglos, se cebo la piqueta “cuando en el año de 1910, se llevó a cabo la desafortunada medida de demoler dicho edificio de la antigua Universidad, frente a la Plaza del Volador”.<sup>122</sup>

F) El epílogo sobre la destrucción del citado Mercado del Volador lo podemos ver gráficamente en una breve serie de fotografías, ahora históricas, sobre los últimos días del edificio: a) Perspectiva de su ángulo norponiente con fachadas hacia las calles de Corregidora y de Pino Suárez respectivamente (foto 75); b) Fachada Norte del Mercado, frente al costado sur del Palacio Nacional, y en medio la calle de Meleros, hoy de Corregidora (foto 76); c) Vista panorámica de la esquina suroriental, en pancoupé, del edificio, a su alrededor pululaban multitud de puestos de ínfima categoría, que constituían un foco de infección y de peligro en caso de incendio, por la proximidad al Palacio Nacional y otros edificios (foto 77); d) Aspecto general de como quedó el enorme predio después de ser derruido el edificio del Mercado y retirados los puestos que lo rodeaban por la parte posterior (foto 78); el polvoriento terregal que así se ocasionó y los grupos de gentes que se acercaban a oír a los merolicos o vendedores ambulantes, obligó al Departamento Central a poner un sencillo jardín sobre el gran solar; e) Vista general, de poniente a oriente del jardín que se hizo sobre los terrenos que

<sup>114</sup>Cfr. “Reglamento para los Mercados de Mexico”, Edición facsimilar de la impresión hecha en 1791 por don Felipe de Zúñiga y Ontiveros; presentación de Rafael Solana. Bibliófilos Mexicanos, A.C., México, 1976.

<sup>115</sup>Cfr. Manuel RIVERA CAMBAS, op. cit., p 149.

<sup>116</sup>Ibidem, pp 149-150.

<sup>117</sup>Cfr. Gustavo CASASOLA, op. cit., Tomo 9, pp 2760.

<sup>118</sup>Idem.

<sup>119</sup>Cfr. “Diccionario Porrúa”, op. cit., Tomo O-Z p 1999.

<sup>120</sup>Idem, Tomo A-N, p 502.

<sup>121</sup>Cfr. “Síntesis Histórica de la Universidad” op. cit. p 57.

<sup>122</sup>Cfr. “Medallas relativas a la Antigua Universidad de Mexico”, Instituto de Investigaciones Estéticas, U.N.A.M., México, 1945. p 8.

ocupó, por varios siglos, la Plaza del Volador (foto 79); f) Otra vista de dicho jardín, tomada desde su ángulo sur poniente; hacia el costado norte del predio se aprecian las sucesivas fachadas del Palacio Nacional (foto 80); y g) Vista panorámica del jardín, tomada de sur a norte; al fondo destaca nitidamente la fachada lateral sur del Palacio Nacional; sobre toda la superficie del jardín se construyó el nuevo edificio de la Suprema Corte de Justicia (foto 81).

G) Resta comentar, que el enorme terreno de que se trata fue proपालado en venta por el Gobierno, sin que hubiera un valiente que se atreviese, como el hijo del Conquistador, a querer construir junto al Real Palacio, por lo que “el 9 de septiembre de 1932, por falta de postores se declaró desierto el concurso para vender los terrenos que ocupara el antiguo Volador”,<sup>123</sup> el destino que si bien sabía su cuento guiñó el ojo, y el gran solar sirvió entonces para edificar en él nuestro máximo Templo de Justicia.

## CAPITULO DECIMO SEGUNDO

### EL PALACIO DE LA AV. PINO SUAREZ 2

*A) Su construcción, ubicación, superficie que ocupa y detalles de su fábrica. El autor del proyecto y director de la obra. Fecha de su inauguración.*

a) La magna obra que representaba construir el edificio sede del Poder Judicial Federal se sometió a concurso,<sup>124</sup> habiéndolo ganado en 1935 y entre varios y buenos proyectos<sup>125</sup> el del Sr. Arquitecto don Antonio Muñoz García, quien no sólo fue el proyectista sino que personalmente dirigió los trabajos que fueron dados a varias empresas, según lo requería el correspondiente ramo de la construcción. b) Se trata de un edificio moderno, con estructura de acero y concreto, sólidamente construido y revestido tanto interior como exteriormente con cantera labrada, habiéndose cuidado hasta los últimos detalles, como se advierte en la estereotomía de los sillares que recubren sus fachadas y en los demás elementos decorativos. c) Se levanta sobre los terrenos que formaron la Plaza del Volador de cuya ubicación ya hemos tratado, por lo que sería redundante volver a este punto y tan sólo diremos que es vecino del Palacio donde reside el Titular del Poder Ejecutivo Federal, o sea que se encuentra en el área del corazón político del país. Según los planos relativos, la planta del edificio tiene forma rectangular, 79.96 mts. de norte a sur, por 97.90 mts. de oriente a poniente, con superficie total de 7,828.08 mts.<sup>2</sup> d) La circulación horizontal se hace a través de amplios pasillos, que en cada planta recorren el edificio de norte a sur y de oriente a poniente, dando fácil acceso a los diversos locales, cómoda y rápidamente; la circulación vertical se desarrolla por medio de anchas escaleras, ubicadas en los cuatro ángulos del edificio, con amplia huella y corto peralte, para subirlas sin cansancio, además de la principal y otras accesorias; por otra parte, también funcionan elevadores para el público y los señores Ministros. e) Los salones de Audiencia, del Tribunal Pleno y de cada una de las Salas, son suficientemente amplios para desahogar las correspondientes funciones que en ellos se celebran, y lo mismo podemos decir de los demás locales, salvo aquellos privados de los señores Ministros que ocupan los despachos del tercer nivel o planta noble, pues son estrechos. f) En cuanto a su altura, el edificio se alza 19.95 mts. sobre el nivel de banqueta, sin contar el peralte del pretil de azotea, pues el primer nivel tiene 3.70 mts. de alto, y los muros de los subsecuentes son: de 5.50 mts. de altura en el segundo, de 6.00 mts. en el tercero o planta noble y de 4.75 mts. en el cuarto o superior; en cada uno de los niveles la techumbre y entrepisos son de cemento armado (losas corridas sobre viguetas de acero doble T o I), según los planos originales de construcción, los cuales denotan una gran calidad profesional y están perfectamente dibujados, acotados y firmados por su

<sup>123</sup>Cfr. Gustavo CASASOLA, op. cit., Tomo 9, p 2761.

<sup>124</sup>Informes personales proporcionados por el Sr. Arq. Fernando Cortina Portilla.

<sup>125</sup>Cfr. Proyectos relativos en el Archivo de la Dirección de Servicios Técnicos de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte.